Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **277**

(**2 de septiembre de 2021**)

Por la cual se autoriza un pago

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC,
en ejercicio de sus facultades legales y estatuarias, y en especial las conferidas en el literal c) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC, es un Establecimiento Público de Educación Superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que tiene como misión, objetivos y programas, impulsar, motivar y fomentar cada uno de los proyectos establecidos bajo el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025, para formar personas creativas y competentes, en las áreas técnica, tecnológica y de ingenierías.

Que, la ETITC se encuentra afiliada a la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA** – **ACOFI**, entidad que propende por el impulso y el mejoramiento de la calidad de las actividades de docencia, extensión, investigación, innovación y desarrollo tecnológico en Ingeniería que imparten las facultades de ingeniería del país.

Para el cumplimiento del objeto antes descrito la Asociación dedicará especialmente sus esfuerzos a:

- ✓ Promover y apoyar las acciones que impulsen el mejoramiento de la calidad de las actividades académicas, con las instituciones nacionales e internacionales que ofrezcan programas de Ingeniería, con entidades del Estado, con entidades privadas, el sector productivo y asociaciones gremiales.
- ✓ Participar con los organismos de asesoría, concertación, gestión y control de entidades públicas y privadas, en los temas relacionados con el objeto de la Asociación.
- ✓ Asesorar al Gobierno Nacional en materia de educación en ingeniería.
- ✓ Difundir el quehacer académico, investigativo y de servicios de las Facultades de Ingeniería como estrategia de apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación en esta disciplina.
- ✓ Promover la formación ética dentro de los programas de ingeniería.
- ✓ Promover y apoyar la formación de Capítulos dentro de la Asociación, que trabajen en favor del mejoramiento de los diferentes programas de formación superior existentes en las universidades miembros.

Continua resolución

- ✓ Realizar, a través de sus asociados o en asocio con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, al igual que proyectos de Investigación cuyo objeto verse sobre docencia, extensión, investigación y desarrollo tecnológico en Ingeniería que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la Asociación.
- ✓ Gestionar los recursos económicos, humanos y de infraestructura, necesarios para la realización de los proyectos.
- ✓ Crear o participar en asocio con otras entidades en la creación de centros de investigación y desarrollo tecnológico en Educación en Ingeniería.

Que, se recibió invitación por parte de ACOFI para participar en el "**ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL EDUCACIÓN EN INGENIERÍA 2021 (EIEI ACOFI 2021)**" evento que se realizará de manera presencial entre el 21 y el 24 de septiembre de 2021 en la ciudad de Cartagena.

Que, en el evento EIEI ACOFI 2021 se realizan conferencias magistrales, paneles y diálogos con expertos sobre la enseñanza de la ingeniería, las tendencias en las estrategias de enseñanza–aprendizaje y el compromiso de la ingeniería con el desarrollo y la sostenibilidad en un gran escenario virtual que permitirá acoger a expositores y participantes de diferentes lugares, para compartir su conocimiento y experiencia. De la misma manera, habrá talleres sobre temas de ingeniería y actividades técnicas, que convertirán estas actividades en los espacios propicios para conocer y compartir experiencias y propuestas sobre las nuevas tendencias de la educación en ingeniería.

Que, para este evento se convocará a referentes de la ingeniería con el propósito de generar un ámbito de profundización del conocimiento en las distintas áreas de la profesión, para promover el intercambio de ideas y experiencias, establecer lazos de cooperación y brindar la oportunidad de concretar acuerdos interinstitucionales, nacionales e internacionales.

Que, el programa académico de EIEI 2021 se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.acofi.edu.co/eiei2021/informacion-academica/programa/

Que, previo visto bueno de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación, se autoriza la participación en este evento, en representación de la ETITC, de los siguientes servidores públicos, docentes y estudiantes

Ítem	Nombres y Apellidos	Cédula	Rol ETITC	Costo de inscripción
1	Sócrates Rojas Amador	79657135	Decano	$ 1.020.000
2	Luisa Marina Gómez Torres	52217987	Decana	$ 1.020.000
3	Marlon Naranjo Muñoz	80190481	Contratista	$ 1.105.000
4	Jairo Andrés Calderón Velasco	79802282	Docente	$ 1.105.000
5	Jair Alejandro Ordoñez Moncada	80209534	Docente	$ 1.105.000
6	Henry Montero Acosta	79347333	Docente	$ 1.105.000
7	Carlos Javier García Castellanos	79711045	Docente	$ 1.105.000
8	Jorge Agudelo Ordoñez	79123594	Docente	$ 1.105.000
9	Wendy Vivian Rojas Moreno	1031176813	Estudiante	$ 595.000
10	Nancy Rocío Holguín Carrillo	1022434632	Estudiante	$ 595.000
11	Juan Carlos Caro Restrepo	91444506	Estudiante	$ 595.000
12	Nidia Angélica Castiblanco Bautista	1012361134	Estudiante	$ 595.000
13	Jorge Alexander Díaz Lozano	1105675552	Estudiante	$ 595.000
14	Luz Aida Castiblanco Forero	39743976	Estudiante	No aplica
15	Doris Hernández Dukova	52442946	Profesional ORII	No aplica
			TOTAL	$ 11.645.000

Que, el valor total a cancelar por la participación en representación de la ETITC es por la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($11.645.000, oo) MONEDA CORRIENTE,** en el "**ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL EDUCACIÓN EN INGENIERÍA 2021 (EIEI ACOFI 2021)**" evento que se realizará de manera presencial entre el 21 y el 24 de septiembre de 2021 en la ciudad de Cartagena.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No**. 20721** con cargo al Rubro **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES O ASISTENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA - DIVULGACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA**, expedido por el profesional especializado de Presupuesto.

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley, las veedurías ciudadanas podrán ejercer el control social sobre el presente pago.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el pago a la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA – ACOFI,** identificada con **NIT 860.047.524-0** por concepto de inscripción de catorce (14) participantes en representación de la entidad, en el **ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL EDUCACIÓN EN INGENIERÍA 2021 (EIEI ACOFI 2021),** evento que se realizará de manera presencial entre el 21 y el 24 de septiembre de 2021 en la ciudad de Cartagena, relacionados así:

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar la correspondiente transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 17126041844 de Bancolombia a nombre de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA – ACOFI con NIT 860.047.524-0** por la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($11.645.000, oo) MONEDA CORRIENTE,** amparado con los recursos de la vigencia 2021.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el presente acto administrativo en la página de la entidad www.etitc.edu.co

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley No. 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., el **2 de septiembre de 2021.**

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó: Jorge Herrera Ortiz- Asesor de Rectoría
Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo- Secretario General
Proyectó: Doris Hernández Dukova- Profesional ORII